

Artículos

La transición a fuego cruzado: nuevo análisis de la política mexicana contemporánea*

Wil Pansters

EN 1928, DURANTE SU ÚLTIMO MENSAJE A LA NACIÓN, el presidente Plutarco Elías Calles declaró que la época de los caudillos había *tocado a su fin* para dar inicio a la era de la política institucional. Con ello hacía referencia tanto al asesinato del presidente electo Obregón —que ocurriera meses antes—, como a los esfuerzos subsecuentes por fundar el Partido Nacional Revolucionario, precursor del actual partido oficial (el PRI). Era la respuesta de la élite a la crisis inminente: unir a los miembros de la familia revolucionaria, que en los años anteriores se había mostrado como “una fraternidad pendenciera y dividida”, y evitar que surgiera un nuevo brote de violencia con motivo de la sucesión presidencial, como sucediera en 1919, 1923 y 1927.¹ También era un intento por traer al redil del gobierno central a los jefes, caciques y movimientos políticos del interior del país. El arreglo de la élite contrarió enérgicamente la voluntad de ciertas facciones, lo que provocó una efímera revuelta militar a principios de 1929, y en las décadas subsecuentes logró reducir considerablemente los peligros que planteaban las ambiciones y rivalidades personales, así como sus formas concomitantes de violencia preto-

* Una versión anterior de este texto fue presentada en el congreso “Societies of Fear”, Universidad de Utrecht, septiembre, 1995.

¹ Alan Knight, “Mexico’s elite settlement: conjuncture and consequences”, en John Higley y Richard Gunter (comps.), *Elites and Consolidation in Latin America and Southern Europe*, Nueva York, Cambridge University Press, 1992, p. 121.

riana. El muy conocido discurso del “Jefe Máximo” sobre el proceso de institucionalización tuvo un profundo impacto en los sucesos políticos posteriores de México y en la historiografía sobre ese periodo. Muchos autores han aceptado de manera implícita la ruptura marcada por Calles como un hecho histórico. El periodo comprendido entre 1929 y 1940 se describe a menudo como una fase de transición entre los años en que el escenario político estaba dominado por recios hombres de guerra y los años —más bien décadas— en que prevaleció un mando partidista y pacífico, con lincamientos corporativistas. Sin embargo, la pertinaz supervivencia de las así llamadas lealtades políticas tradicionales o primordiales y sus complejas ramificaciones dentro de los nuevos marcos institucionales cuestiona la validez de esa interpretación.

Sesenta años más tarde, en diciembre de 1988, el presidente Salinas de Gortari declaró con orgullo que la era del sistema unipartidista había virtualmente terminado. A continuación puso en marcha un ambicioso programa de liberalización o apertura económica, modernización política y reforma del Estado. Al mismo tiempo, la oposición política en México había resurgido, con más combatividad y fuerza, de las elecciones fraudulentas de julio de 1988. En especial, la coalición que había apoyado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas (más tarde transformada en Partido de la Revolución Democrática, PRD) intuía, o incluso tenía la certeza de la inminente ruptura que habría de ocurrir en el proceso político.

Esta coyuntura crucial marcó el nacimiento de un discurso de cambio y movimiento.² La cúpula gobernante cerró filas en torno al discurso de la modernización, que implicaba mayor liberalización económica, la reforma del Estado, la reforma del partido oficial y una reorientación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. La oposición de izquierda, a veces en consonancia con la oposición centro-derecha del Partido Acción Nacional (PAN), luchaba para consolidar su fuerza recientemente adquirida. El discurso que estructuraba su plataforma y su agenda política se integraba por la democratización o ruptura democrática, la derrota del PRI y la reorientación de las políticas socioeconómicas. Los discursos de modernización y democratización se articulaban en torno al discurso de la transición. A partir de la postura ideológica adoptada respecto a las causas, consecuencias y posibles opciones relacionadas con la situación política de finales de 1988, ambos discursos

² En 1991 Fernando Pérez Correa escribió: “En México hay un debate abierto, auspiciado por la cultura del cambio”. Véase José Luis Barros Horcasitas *et al.* (comps.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Flacso-Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara, 1991, p. 284.

postulaban la necesidad del cambio y la transición: ya fuera de un modelo de populismo estatista a otro de pluralismo guiado por el mercado, o de un modelo de autoritarismo y de economía neoliberal a otro de reforma democrática y redistribución socioeconómica de los recursos.

Así como la idea de Calles sobre el gran momento decisivo invadió el discurso político, también los discursos sobre la modernización, la democratización y la transición han llegado a convertirse en el punto focal del debate público y académico. El discurso de la modernización y de la modernidad tuvo efectos tan profundos durante el auge aparentemente remoto del salinismo que uno de los más renombrados portavoces de la cultura y la política de México, Carlos Monsiváis, comentó con ironía en 1992: “la modernidad [...] es ahora la estrella resplandeciente, la única meta [...] De la modernidad depende lo que en rigor nadie discute, el porvenir nacional”.³ Resulta significativa la observación de que nadie realmente discuta la ineluctancia de la inminente modernidad.

En años recientes México ha sido testigo de los arduos intentos de los políticos, intelectuales y periodistas —que son aquellos a quienes puede calificarse como los “principales definidores” del debate público—, por convertir la idea de la modernización y de la transición en una caja negra, es decir, en un hecho inevitable e irrevocable. Tómese como ejemplo la observación de otro respetado portavoz de la vida cultural mexicana, Héctor Aguilar Camín: “Aun para los más reacios a inclinar la cabeza ante *los hechos duros de la historia*, es evidente hoy que México ha tomado, decididamente, el rumbo de este paradigma de la modernidad”.⁴ Esos “hechos duros” pueden encontrarse en las características de la sociedad civil mexicana —moderna, participativa, educada— y sus relaciones con el Estado, todo lo cual está sustentado por las políticas económicas (el TLCAN, la privatización, la industrialización orientada a las exportaciones). Sólo han pasado algunos años desde que esas palabras fueron publicadas y es ya claro que, en México, la modernización (también) ha significado una violenta lucha política, rebelión armada rural y crisis económica.

Otra semejanza con la coyuntura de hace casi setenta años sería la advertencia de que el hecho histórico y la interpretación política no deben mezclarse. En el presente trabajo primero describiré brevemente los rasgos principales del autoritarismo mexicano —punto de partida del supuesto proceso de “transición”— y los problemas que éste ha enfren-

³ Carlos Monsiváis, “Duración de la eternidad”, *Nexos*, núm. 172, abril, 1992, p. 39.

⁴ Héctor Aguilar Camín, “La obligación del mundo”, *ibid.*, p. 49, cursivas del autor.

tado en años recientes; después indagaré hasta qué punto puede hablarse de un proceso de transición en México y la naturaleza del mismo. Aun cuando son varios los puntos que se señalan como importantes para el análisis de un proceso semejante, aquí examinaré a los principales actores políticos, sus estrategias y opciones en relación con los temas de resultados electorales, legislación electoral y corporativismo. A fin de profundizar nuestra comprensión de los factores que influyen en el funcionamiento del sistema político mexicano, rebasaré las fronteras donde se detiene casi toda la literatura relativa a la transición, criticaré su sesgo institucional y analizaré las dimensiones cultural y práctica de la política. En la parte final del presente trabajo relacionaré esta perspectiva con el análisis de aquellos sucesos contemporáneos en los que se ha presentado un incremento notable de la violencia.

Los pilares del autoritarismo mexicano

La mayoría de los autores convendrían en que el rasgo más distintivo del régimen autoritario que surgió de la lucha revolucionaria es su carácter institucional e inclusivo.⁵ Los principios básicos del marco político y jurídico del régimen mexicano se encuentran celosamente guardados en la Constitución. Ésta contiene tanto principios liberales que protegen los derechos *políticos* individuales, como principios que permiten un fuerte intervencionismo estatal. Los primeros dan sustento a la soberanía electoral popular, que se concreta en las elecciones periódicas realizadas a todas las jerarquías del Estado. En México la agenda electoral ha sido preservada en forma efectiva desde que la Constitución entró en vigor y también se ha mantenido intacto el principio revolucionario de la no reelección, que expresaba el rechazo popular a la deformación de la Constitución liberal de 1857 durante el porfiriato.⁶ El celo con el que se ha preservado dicho principio ofrece la ventaja evidente de permitir la rotación de la élite. Esta rotación de diversas facciones políticas ha garantizado al sistema un cierto grado de vitalidad, al movilizar energías y abrir oportunidades para aquellos que buscan acceder a los círculos po-

⁵ Recientemente, César Cansino hizo una lista de las diferencias en las definiciones del autoritarismo mexicano. En términos generales, México es considerado un caso de excepción. Véase César Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 171 y 172.

⁶ Es así que, cuando se tuvo la sospecha de que el ex presidente Salinas de Gortari coqueteaba con la idea de una posible reelección, ello causó una condena inmediata y generalizada.

líticos. En las primeras décadas que siguieron a la fase armada de la Revolución, este principio significaba que los miembros de las clases hasta entonces subordinadas podrían escalar hacia los peldaños más altos del Estado posrevolucionario.⁷ Este grado de institucionalización política y de constitucionalismo contrastan radicalmente con la frecuente violación de las garantías constitucionales que ocurre en los gobiernos militares de otros países latinoamericanos. Ha ofrecido también una barrera contra aquello que Whitehead llama las “manifestaciones de inestabilidad plebiscitaria” en los periodos de transición.⁸

Pero el espacio reservado a la soberanía popular fue minimizado desde un principio por la fuerza creciente del intervencionismo estatal. Los artículos constitucionales que estipulaban dicha intervención significaron una respuesta a la agenda social de la Revolución y desde entonces han representado una poderosa fuente de legitimidad. Durante varias décadas la ideología de la Revolución demarcó claramente los límites del debate público, con lo que restringió el surgimiento de discursos políticos alternativos. Esta ideología poseía una fuerza unificadora y conformó las bases para un acceso exclusivo al poder político, lo que obstaculizó el desarrollo del pluralismo ideológico. A fin de materializar los derechos constitucionales *sociales* (en las áreas de la tenencia de la tierra, el trabajo y, más importante aún, la educación), el Estado adquirió una jurisdicción crucial sobre los recursos del país y la autoridad para redistribuirlos. El amplio programa de distribución de las tierras, particularmente durante la presidencia de Cárdenas, en la segunda mitad de los años treinta, es un ejemplo ilustrativo de la forma en que una enorme burocracia, controlada en el ámbito federal, organizaba y vigilaba el reparto agrario.

Los campesinos que resultaron beneficiados con la reforma agraria fueron organizados en instituciones corporativistas que estaban orgánicamente vinculadas al partido revolucionario. El fortalecimiento de la postura negociadora del movimiento laboral también está relacionado con los vínculos institucionales que tenía con el régimen y el partido revolucionario. Sin embargo, la incorporación organizacional de los campesinos, trabajadores y diversos grupos populares los convirtió, a la

⁷ Un recuento ficticio de esa exitosa carrera puede encontrarse en Roderic A. Camp, *Memorias de un político mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989. El relato se basa en los amplios estudios de Camp sobre el desarrollo de la élite política mexicana a lo largo del siglo xx.

⁸ Whitehead, “The peculiarities of transition *a la mexicana*”, en Neil Harvey y Mónica Serrano (comps.), *Party Politics in “An Uncommon Democracy”*, Londres, The Institute of Latin American Studies, 1994, p. 115.

vez, en receptores subordinados de las políticas gubernamentales. En tanto estos mecanismos incorporadores estuvieron vinculados a las políticas de reforma y distribución —que también pretendían una emancipación política y cultural, aunque de manera paternalista—, pudieron gozar del apoyo desde abajo; pero, a medida que dichas políticas fueron siendo abandonadas, aquello que se iniciara como un proceso de obtención de poder para las clases populares se transformó en un instrumento de control. De esta manera, el desarrollo de una ciudadanía activa fue frenado.

Otro de los pilares del autoritarismo mexicano, el pacto corporativista, que surgió en los años veinte y treinta y se consolidó en la década de los cuarenta, también revela su carácter inclusivo y permite explicar la longevidad del sistema. Pese al hecho de que el corporativismo ha funcionado como un mecanismo de control, también ha operado eficazmente como mecanismo de mediación. Hace medio siglo las organizaciones corporativistas representaban a la mayoría de los grupos sociales y a sus intereses; eran ellas las que organizaban la distribución de los beneficios resultantes del desarrollo económico, a cambio de los cuales tenían la responsabilidad de convertir dichos beneficios en apoyo general para el sistema (tanto en términos electorales como de organización). El gran éxito con el que estas organizaciones desempeñaban su función hacía que las elecciones no representaran sino un ritual para la legitimación del régimen.⁹ La fuerza del PRI también tenía sus bases en la articulación intencional de la oposición, es decir, en la falta de opciones electorales viables.

Pero, así como las masas organizadas llegaron a desempeñar un papel subordinado dentro del partido revolucionario, también este último habría de ocupar una posición de dependencia respecto al Ejecutivo. La consolidación de un sistema presidencialista muy poderoso, que descansa en prerrogativas tanto constitucionales como metaconstitucionales, está íntimamente ligada a la construcción de una base popular orga-

⁹ Véase el agudo artículo de Rogelio Hernández Rodríguez, "La difícil transición política en México", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 8, núm. 2, p. 238-240. En opinión de otros académicos, resulta difícil aceptar que en las décadas pasadas las elecciones fueran meros rituales. Véase Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, México, Cal y Arena, 1991. También pueden hallarse evidencias que apoyan este argumento en algunos estudios sobre los procesos políticos regionales. Véanse, por ejemplo, Rubin, "The myth of corporatism", en Joe Foweraker y Ann Craig, *Popular Movements and Political Change in Mexico*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1990 y Wil Pansters, "Citizens with dignity. Opposition and government in San Luis Potosí, 1938-1993", en Rob Aitken *et al.*, *Dismantling the Mexican State?*, Londres, MacMillan, 1995, pp. 244-266.

nizada, pues fue esto lo que creó vínculos jerárquicos entre la presidencia y las masas populares, mediadas organizacionalmente por el partido oficial. Este sistema surgió luego del desplazamiento conflictivo de los bloques de poder territorialmente fincados, durante los años veinte y treinta, por grupos políticos estructurados en torno a la clase social (corporativismo).¹⁰ Aun cuando el poder ejecutivo siempre ha tenido ascendiente sobre el partido oficial, esta tendencia se ha acentuado en años recientes. El ascenso al poder de una tecnocracia administrativa, a principios de los años ochenta, ha disminuido el papel del partido como un foro de negociación política. El predominio político del Ejecutivo, fenómeno que se reproduce en otros estratos de la jerarquía administrativa (gobernadores, presidentes municipales), también es aplicable a los cuerpos legislativo y judicial. Durante la mayor parte del periodo posrevolucionario, dichos cuerpos —que debieran representar los contrapesos más importantes al poder y posible abuso del Ejecutivo— fueron controlados por el presidente y por los líderes del partido, mediante un amplio sistema de patrocinios.

El presidencialismo socava gravemente el principio del federalismo, encarnado en la Constitución. Si bien formalmente el “municipio libre” constituye la base de la jerarquía administrativa y los estados federales detentan un grado considerable de autonomía, en la práctica los actores y las instancias gubernamentales locales dependen tanto de las decisiones como del financiamiento de los estratos administrativos más altos. El federalismo mexicano ha sido eficazmente paralizado por las fuerzas telúricas del corporativismo y el presidencialismo, pilares fundamentales de uno de los sistemas políticos más centralizados de América Latina.¹¹ A pesar de que se diga lo contrario, las políticas recientes de descentralización no han modificado en forma positiva esta situación.¹² El centralismo político y administrativo fue apuntalado por la ideología del nacionalismo revolucionario, que llegó a ser un motor crucial de la tendencia

¹⁰ Como lo demuestro en otro trabajo, este proceso no fue un juego de suma cero. Los bloques de poder territorialmente fincados han seguido desempeñando un papel importante en el funcionamiento del sistema político mexicano, pero a partir de finales de los años treinta dejaron de ser el único pivote del poder político. Wil Pansters, *Politics and Power in Puebla. The Political History of a Mexican State, 1937-1987*, Amsterdam, CEDLA, 1990.

¹¹ Sobre el desarrollo histórico del federalismo, véanse los capítulos sobre México en Marcelo Carmagnani, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE-El Colegio de México, 1993.

¹² Victoria Rodríguez, “The politics of decentralization in Mexico: from *Municipio Libre to Solidaridad*”, *Bulletin of Latin American Research*, vol. 12, núm. 2, 1993, pp. 133-145.

hacia la unidad y monopolización del espacio político. La exaltación de la "raza cósmica" estaba ligada a la unificación de la familia revolucionaria y la exclusión de otros proyectos políticos. El partido revolucionario y, en particular, la fuerza centrípeta de la presidencia epitomaron el tema de la mexicanidad y de la construcción de la nación. Si el sitio privilegiado de los ciudadanos mexicanos es el municipio, entonces la organización centralista de facto del poder político y la subordinación de los poderes que debieran representar la soberanía popular (parlamento) y garantizar los derechos individuales y colectivos (poder judicial), representan grandes obstáculos a la realización de los principios liberales de la Constitución. En resumen, el ubicuo presidencialismo, el corporativismo estatal, el acentuado centralismo, el papel secundario de las elecciones como fuente de legitimidad política y la cerrazón discursiva, todos ellos articulados por un partido oficial y dominante, han representado, a grandes rasgos, las piedras angulares del autoritarismo mexicano. Desde esta perspectiva, el Estado colonizó a la sociedad civil a tal punto que impidió la formación de actores sociales que tuvieran capacidad de expresión y representación políticas propias.¹³ Ante el poderoso Leviatán, la sociedad civil mexicana aparecía como una frágil criatura. Según Loaeza, la contundente autonomía del Estado, en contraste con la posición subordinada y dependiente de la sociedad civil, constituye el núcleo del autoritarismo mexicano.¹⁴

Autoritarismo y cambio

La descripción anterior puede ser considerada como un punto de partida para el análisis de los acontecimientos y políticas que han aumentado las presiones sobre el autoritarismo mexicano y han contribuido a las rupturas ocurridas en el sistema de mediación y representación.¹⁵ La paradoja fundamental que enfrenta la evolución sociopolítica de México a partir de los años cuarenta es que el funcionamiento eficaz del sistema entre 1940 y 1970, aproximadamente, generó las condiciones para su

¹³ Véase Ilán Bizberg, "La crisis del corporativismo mexicano", *Foro Internacional*, núm. 120, 1990, p. 702.

¹⁴ Soledad Loaeza, "México, 1968: los orígenes de la transición", en Ilán Semo *et al.* (comps.), *La transición interrumpida. México, 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana-Nueva Imagen, 1993, p. 27.

¹⁵ En un párrafo posterior analizaré el aspecto político-cultural que no se presenta en la descripción anterior.

creciente inoperancia. El éxito del modelo mexicano de desarrollo por sustitución de importaciones, que fue en gran medida condicionado por el régimen político, tuvo un profundo impacto en el sistema social del país. El surgimiento de una clase media urbana y una burguesía fuertemente atrincherada modificó el paisaje social que en un principio diera origen al sistema político, durante el periodo cardenista. En ese entonces México aún era una sociedad predominantemente rural, con algunos importantes focos industriales urbanos y con el recuerdo fresco de la lucha civil que había asolado al país. Las instituciones corporativistas creadas en esos años correspondían en gran medida a la estructura social, como también lo hacía la consolidación de un sistema presidencial fuerte y centralizado, que respondía a la amenaza de levantamientos militares y de fragmentación política. Sin embargo, los procesos de industrialización y urbanización dieron lugar a una sociedad más compleja y diversificada, y los efectos políticos de ello fueron reconocidos desde una etapa temprana. Ya en 1946 el presidente Ávila Camacho añadió el sector popular a la organización interna del PRI y, a partir de ese momento, el peso de ese sector dentro del partido no ha dejado de aumentar. El primero que experimentó los efectos de las cambiantes relaciones entre las fuerzas sociales y políticas fue el sector campesino (CNC). Cuando la atención de las políticas de desarrollo empezó a recaer cada vez más en la industria y en la agricultura comercial y de gran escala, los ejidatarios y los pequeños propietarios perdieron rápidamente gran parte de su fuerza negociadora, en tanto que, como es claro, los trabajadores organizados se beneficiaron con el fortalecimiento del segmento urbano e industrial. El cambio socioeconómico fomentó niveles más altos de alfabetismo y educación, así como mayor acceso a información.

Luego de más de tres décadas de un vigoroso desarrollo socioeconómico, los pequeños y medianos empresarios, los profesionales, los empleados “informales” y los desempleados se dieron cuenta de que no tenían un lugar en el sistema corporativista de mediación de intereses.¹⁶ Todos estos desarrollos se cristalizaron de manera más notable en las clases medias urbanas. El movimiento estudiantil de 1968 es generalmente considerado como la primera expresión (violenta) de las tensiones que se estaban generando entre las fuerzas sociales del país, cada vez más diversificadas, y sus instituciones políticas. Dado que los estudiantes demandaban el reconocimiento de sus derechos civiles e impugnaban la monopolización del espacio público por el Estado, 1968 ha sido interpretado como el primer signo de emancipación de la sociedad civil.

¹⁶ Ilán Bizberg, *op. cit.*

Ante esta situación el régimen respondió con la reforma política de 1977-1978, que pretendía canalizar el descontento hacia el sistema electoral. En aquellos días el ex presidente Echeverría declaraba que la reforma buscaba “incorporar a un mayor número de ciudadanos y fuerzas sociales al proceso político *institucional*”.¹⁷

Pero la posibilidad de que la reforma política de los años setenta rindiera frutos se perdió con la irrupción de la crisis económica de 1982, que incrementó la magnitud y fuerza del descontento social. Las fuerzas sociales que se habían estado fermentando durante varias décadas se hallaban políticamente articuladas fuera y dentro del campo del partido oficial. La competitividad electoral, aunque volátil y dirigida hacia la protesta, aumentó en forma considerable. Un suceso importante fue la victoria del PAN en las principales ciudades del estado de Chihuahua, en 1983. A lo largo del territorio norte surgió una rama más agresiva del panismo, que consiguió ejercer gran influencia nacional. Tanto políticos como analistas advertían que las elecciones estaban convirtiéndose en la única fuente de legitimidad y soberanía políticas. Este giro queda ilustrado por las recurrentes disputas poselectorales —la callada aceptación de los resultados oficiales parece ser, hoy día, la excepción a la regla— y también por la forma en que el régimen fue obligado a entablar amplias negociaciones con la oposición respecto a la reforma electoral, durante el gobierno de Salinas. Más aún, la insistencia de la propia élite gobernante en reformar al PRI a fin de que éste pueda mejorar su actuación en las elecciones, aunada a la amplia presencia de comités ciudadanos que escrutinan todo el proceso electoral —en ocasiones asesorados por delegaciones extranjeras—, muestran la creciente importancia que han adquirido las elecciones. De igual manera, las múltiples reformas hechas a la legislación electoral en años recientes han disminuido los márgenes que tenía la élite gobernante para la manipulación y el fraude. Tomando esto en consideración, debe concluirse que la mayor competitividad y la reforma electorales han contribuido a redefinir la desequilibrada relación entre Estado y sociedad civil.

Si la emancipación del espacio electoral es una prueba del “despertar” de la sociedad civil, las reacciones populares al terremoto de 1985 refuerzan esta opinión. El surgimiento espontáneo de numerosas organizaciones de autoayuda hizo que el Estado apareciera como mal equipado y preparado para manejar la situación y dio un ímpetu a la idea de que los problemas más agudos podían ser resueltos sin la mediación del

¹⁷ Citado en Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos políticos en México*, México, Siglo XXI, 1982, p. 56.

Estado.¹⁸ En cada rincón de la sociedad han surgido movimientos populares, muchos de los cuales reivindican sus derechos y presionan por adoptar formas más eficaces de representación política. En fecha reciente Foweraker ha advertido que los movimientos populares contemporáneos ya no rechazan al sistema político *per se*, sino que tratan de conseguir un reconocimiento institucional. Para tal efecto establecen vínculos con el sistema legal e institucional de gobierno, siempre en combinación con la acción directa y con la movilización masiva.¹⁹ Por su parte, Haber sostiene que los movimientos populares han sido un ingrediente del cambiante paisaje político mexicano y que su función principal consiste en ser los vigilantes del gobierno.²⁰ Estos y otros sucesos (que abordaré en la siguiente sección) han impugnado de diversas formas la herencia autoritaria de México y abierto las posibilidades de cambios posteriores. También constituyen la materia prima con la cual se han construido los discursos sobre la modernización y la transición.

Interrogando a la transición mexicana

En términos generales se considera que las polémicas elecciones presidenciales de 1988 fueron la culminación política de un prolongado ciclo de cambio social y económico. La urbanización, la diferenciación socioeconómica y demográfica, los rangos más altos de educación y la proliferación de modernos medios de comunicación, es decir, todos esos avances seculares que transformaron profundamente la estructura social de México, finalmente invadieron el terreno político y electoral. Dado que se considera que estas tendencias estructurales son irreversibles, parece probable que las consecuencias políticas —tales como mayor competitividad y pluralismo electoral—, habrán de poner término al gobierno unipartidista y al control corporativista. Hacia finales de los años ochenta habían sido derrumbadas muchas de las verdades axiomáticas e inamovibles del sis-

¹⁸ Estos y otros ejemplos de organización popular dieron lugar a que algunos autores sugirieran que la sociedad civil realmente se estaba organizando desde abajo, lo cual fue más tarde cuestionado por Sergio Zermeño, quien atinadamente argumentaba que la mayoría de esas organizaciones no tenía un efecto duradero. Véase S. Zermeño, "Crisis, neoliberalism and disorder", en J. Foweraker y A. Craig, *op. cit.*, pp. 160-180.

¹⁹ J. Foweraker, "Popular movements and political culture in contemporary Mexico", en W. Pansters (comp.), *Citizens of the Pyramid. Essays on Mexican Political Culture*, Amsterdam, Thela Publishers, 1997, pp. 225-246.

²⁰ Paul Haber, "Cárdenas, Salinas and the urban popular movement", en Neil Harvey (comp.), *Mexico: Dilemmas of Transition*. Londres, The Institute of Latin American Studies-British Academic Press, 1993, p. 242.

tema mexicano.²¹ En comparación con otros países latinoamericanos en donde ciertos acontecimientos turbulentos, como golpes militares y guerras civiles, trastocaron las relaciones políticas y sociales, México durante mucho tiempo pareció estar habitado por una sociedad libre de esos dramáticos virajes.²² El gobierno autoritario se hallaba atrincherado y modulado. Sin embargo, luego de 1988 la imaginaria política de México recibió una inyección de dinamismo; el colapso súbito o gradual de la élite revolucionaria y la instalación subsecuente de una política más democrática se hizo algo imaginable.

No obstante, el optimismo sobre la viabilidad de una transición democrática ha empezado a desvanecerse con rapidez. Este fenómeno de “desencanto democrático” ha sido observado, aunque por otras razones, de manera más difundida en América Latina y, en particular, en el cono sur;²³ en México esto empezó con las elecciones parlamentarias de 1991, cuando el PRI recuperó la mayor parte del terreno que había perdido en 1988. En el ámbito regional, las elecciones siguieron siendo sumamente debatidas, y se establecieron gobiernos panistas en Baja California, Chihuahua, Guanajuato y, en fecha más reciente, en Jalisco. Las dudas sobre el esperado retiro del PRI y, en consecuencia, sobre la transición hacia una sociedad más democrática empezaron a surgir y se infiltraron en el discurso académico. A partir del inicio de los noventa, la idea de una transición empezó a ser calificada con muchos adjetivos. Las dudas estaban relacionadas con ciertas características del sistema político mexicano y con las prácticas del gobierno tendientes a contener el riesgo del derrumbe del régimen mediante una reforma preventiva. Algunos analistas se han sentido obligados a aclarar la “transición” mexicana con ayuda de conceptos que expresan ambivalencia e incertidumbre. Más de diez años después de que Enrique Krauze demandara la instalación de una “democracia sin adjetivos”, la tendencia de la mayoría de los analistas es hoy día la de “adjetivar” la transición mexicana.²⁴ Neil Harvey analizó la situación en términos de una “transición difícil”, en la cual las fuerzas desatadas por las políticas económicas neoliberales

²¹ Wayne A. Cornelius, “Overview: the dynamics of political change in Mexico”, en Wayne A. Cornelius *et al.* (comps.), *Mexico's Alternative Political Futures*, San Diego, Center for us-Mexican Studies, 1989, p. 2.

²² Una excepción importante sería la rebelión estudiantil de 1968.

²³ Ronaldo Munck, “After the transition: democratic disenchantment in Latin America”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 55, diciembre, 1993, pp. 7-19.

²⁴ Enrique Krauze, *Por una democracia sin adjetivos*, México, Joaquín Mortiz-Planeta, 1986, pp. 44-75.

interactúan con fórmulas neocorporativistas de representación política.²⁵ En 1991 Sánchez Susarrey hablaba de la “transición incierta”, y dos años después publicó el libro *La transición interrumpida*. En 1994 Whitehead enlistaba los enormes obstáculos institucionales y culturales para una auténtica democratización, inherentes a ese tipo particular de autoritarismo, pero concluía considerando posible la ruptura democrática. Por su parte, Jorge Javier Romero analizó la situación después de las elecciones de 1991, refiriéndose al “pantano de la transición”. El optimismo posterior a 1988 ha ido remplazándose por una interpretación mucho más cautelosa de las posibilidades y limitaciones de una transición democrática. Romero señalaba, en particular, las debilidades del sistema mexicano de partidos y criticaba la incapacidad de la coalición cardenista (PRD) para trascender su radical postura contra el sistema, lo que evitaba que el partido participara en un debate nacional sobre una mayor apertura y democratización políticas. En consecuencia, el centro-izquierda, que en 1988 había conseguido colocarse en mitad de la arena electoral, había ido perdiendo terreno, mientras que el PRI y el PAN emprendieron una estrategia de “concertación”. Sin embargo, la consolidación de un partido fuerte de centro-izquierda es un prerrequisito para la consolidación del pluralismo político.²⁶

El argumento de que la oposición de centro-izquierda ha evitado participar en negociaciones con el régimen (cuando menos hasta 1995) apoya implícitamente la idea de que el régimen en efecto ha dado ciertos pasos para la creación de espacios políticos desde los cuales podría construirse un proceso de transición. Pero, ¿cómo puede comprobarse esa hipótesis?, ¿cómo puede medirse la transición?, ¿cómo encaja México dentro del debate más amplio? O'Donnell y Schmitter han planteado que la llegada de políticas democráticas va por lo general precedida por una serie de medidas que incrementan la apertura política. Podría pensarse en algunas tendientes a la reforma del proceso electoral, la reorganización del partido oficial y la reestructuración del corporativismo. Tomando esto en consideración, los acontecimientos de los años recientes dan cierta credibilidad a la interpretación de que México está experimentando un proceso de apertura y liberalización políticas.

²⁵ Neil Harvey, “The difficult transition: neoliberalism and neocorporativism”, en N. Harvey (comp.), *Dilemmas of Transition*, op. cit., pp. 4-26.

²⁶ *Nexos*, núm. 176, agosto, 1992, pp. 37-45.

Elecciones

En el ámbito electoral, el gobierno de Salinas dio muestra de más tolerancia hacia parte de la oposición —de la que pudieron imaginarse muchos críticos e incluso algunos seguidores del régimen—. El reconocimiento del triunfo del PAN en las elecciones gubernamentales de Baja California, en 1989, y más tarde en Chihuahua, representaban una clara ruptura con el pasado, cuando el PRI aún conducía un “carro completo”. El presidente Zedillo ha continuado aparentemente esta política, como lo muestra el nuevo triunfo del PAN en Baja California y su espectacular victoria en el importante estado de Jalisco, que cuenta con la segunda ciudad más grande del país, Guadalajara. Es claro que el PAN es capaz de hacer incursiones de importancia hacia el centro de México.

Pero este al parecer claro avance hacia el pluralismo político presenta dos facetas que cuestionan su alcance. Las victorias electorales del PAN en la provincia mexicana no pueden disociarse de los acontecimientos políticos de carácter nacional. Aquí, el gobierno de Salinas se vio obligado a negociar con la dirigencia del PAN —en sí, un elemento saludable de la política democrática— sobre ciertos temas políticos fundamentales. Las prolongadas y difíciles negociaciones entre el PAN y el PRI respecto a la reforma electoral sólo tocaron a su fin cuando, a principios de 1989, se negoció un acuerdo entre la dirigencia del PAN y la Secretaría de Gobernación (¡no en el Congreso!). Dichas negociaciones llevaron a una así llamada “carta de intención”, en la que el gobierno suscribía ciertas modificaciones a la legislación electoral, acordes con los deseos del PAN. En un principio, el PRI negó la existencia de dicho acuerdo, lo que causó disputas entre facciones del PAN.²⁷ Se cree que a cambio del apoyo parlamentario del PAN a las iniciativas políticas del gobierno, que por lo general eran rechazadas por la oposición de centro-izquierda, el gobierno “concedió” ciertas victorias electorales luego de negociar con la dirigencia panista. Por lo tanto, lo que parecería ser una apertura democrática es, al mismo tiempo, el resultado de componendas corporativistas y elitistas. Esta aseveración puede ser sostenida por las protestas de algunos grupos locales de priistas sobre lo que para ellos fueron actos de traición por parte de la élite nacional. En 1989 los miembros del PRI en Baja California sintieron que el presidente de su partido, Luis Donaldo Colosio, había roto las reglas (informales) al reconocer la victoria electoral de Ernesto Ruffo, candidato panista a

²⁷ Leopoldo Gómez y John Bailey, “Transición política y dilemas del PRI”, *Foro Internacional*, vol. XXXI, núm. 1, julio-septiembre, 1990, p. 83.

gobernador, cuando ellos ya habían anunciado el triunfo del PRI.²⁸ Asimismo, en 1993 el presidente municipal de Mérida, Yucatán, renunció quince días después de haber tomado el cargo. En medio de protestas, acusaciones de fraude y en un claro intento por resaltar los intentos de México por democratizar al país, en vísperas de la entrada en vigor oficial del TLCAN, se decidió en las oficinas de gobierno en la ciudad de México que el candidato del PAN, Correa Mena, sería quien ocupara el cargo de alcalde. Los priistas de la localidad se opusieron furiosos a tal decisión y organizaron una serie de reuniones de protesta.²⁹ Así, la conquista de espacios políticos por la oposición fue “una transición elitista y pactada”, que estaba encaminada a mantener las condiciones y los mecanismos que habrían de permitir que la élite permaneciera en el poder, en el entorno nacional.³⁰

Las políticas relativas a la oposición no sólo eran objeto de negociaciones entre la élite, sino que también eran selectivas.³¹ Mientras que el PAN mantenía una relación de diálogo con Salinas, el PRD tenía que enfrentar las antiguas estrategias del PRI y a grupos de poder locales y regionales. Los casos de Michoacán y Guerrero y, en fecha más reciente, los de Nayarit, Chiapas y Tabasco, demostraron claramente que el régimen aplica criterios diferentes a sus distintos oponentes políticos. Esta situación ambivalente apoya la hipótesis de que si bien en ciertas regiones de México se está consolidando una cierta forma de legitimidad electoral, la competencia electoral, en su conjunto, está aún sujeta a negociaciones políticas. La lógica de la democracia electoral legal, que presupone la toma de posesión de un cargo público únicamente a partir de los votos emitidos por los ciudadanos, aún está subordinada a la lógica de la negociación entre diversos actores políticos. No es de sorprender que el único partido de oposición que haya podido obtener un provecho de este funcionamiento electoral fuera aquel que estaba dispuesto a negociar en áreas cruciales para el régimen. Este argumento no pretende

²⁸ Tonatiuh Guillén López, “Baja California, una década de cambio político”, en Tonatiuh Guillén López (comp.), *Frontera norte. Una década de política electoral*, México y Tijuana, El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, 1992, pp. 162 y 163.

²⁹ Jolle Demmers, “Economic Liberalization and the Political Change in Yucatán, México”, Utrecht, Utrecht University (en prensa).

³⁰ Véase Javier Hurtado, “Características y dificultades de la transición democrática de México con relación a la naturaleza de su régimen político”, en José Luis Barros Horcasitas *et al.* (comps.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Universidad de Guadalajara-Porrúa-Flaco, 1991, pp. 136 y 137.

³¹ Véase Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1992, p. 123.

subestimar los esfuerzos electorales y de organización del PAN, o el grado de apoyo popular que el partido ha conseguido; tampoco quiere sobreestimar el desempeño electoral y la magnitud de los seguidores del PRD. Solamente afirma que tras la fachada del acceso de la oposición al poder, formas inusitadas de negociación política ocurren tras bambalinas, sin duda en las oficinas de la Secretaría de Gobernación en la ciudad de México.

La disputa electoral de San Luis Potosí, en 1991, puede ilustrar más claramente este punto. Aquí, no fueron el PAN ni el PRD quienes salieron victoriosos, sino un movimiento político auténticamente regional, el Frente Cívico Potosino, liderado por Salvador Nava. Las elecciones gubernamentales de 1991 en los estados vecinos de San Luis Potosí y Guanajuato coincidieron con las importantes elecciones parlamentarias intermedias. En el primer estado se enfrentó el priista Fausto Zapata contra el veterano y renombrado Salvador Nava, quien logró conformar una coalición excepcional con el PRD, el PAN y el PDM. Las elecciones se vieron enturbiadas por varios tipos de fraude. San Luis Potosí ofrece el clásico ejemplo de un estado en el que la oposición domina las principales áreas urbanas, mientras que las zonas rurales más rezagadas, principalmente de la Huasteca, dan su voto al PRI. Como se esperaba, las zonas dominadas por el PRI recibieron, por mucho, los registros más cuantiosos de votantes. A lo largo de la campaña el PRI utilizó sus tácticas comprobadas para influir en el voto: control total de los medios de comunicación locales, fondos excesivos para propaganda, acusaciones a la oposición de provocar la violencia, etc. Pero el fraude preelectoral fue complementado con un fraude aún mayor durante las propias elecciones.³² No obstante, la prensa local anunció el triunfo de Zapata incluso antes de que las casillas hubieran cerrado. Aun cuando existían claras evidencias de fraude, Nava rehusó internarse en la jungla judicial de los cuerpos electorales y optó por organizar un movimiento de resistencia civil. La tensa situación que prevalecía en San Luis Potosí recibió un impulso imprevisto cuando el candidato del PRI a la gubernatura del vecino estado de Guanajuato renunció luego de una elección igualmente fraudulenta y el candidato panista de esta última entidad asumió el mando como interino. Al mostrarse el gobierno federal dispuesto u obligado a sacrificar a su candidato en Guanajuato, también surgieron expectati-

³² El informe de dos organizaciones independientes que observaron las elecciones en 750 casillas concluía que en más de la mitad de ellas había existido algún tipo de irregularidad. Citado por Alberto Aziz Nassif, "San Luis Potosí: la repetición de un agravio", *Eslabones. Revista Semestral de Estudios Regionales*, núm. 3, enero-junio, 1992, p. 13.

vas en San Luis Potosí. Se llevaron a cabo diversas reuniones, una gran marcha fue organizada, las carreteras fueron bloqueadas y durante el último discurso del gobernador saliente, las seguidoras de Nava se hicieron oír batiendo sus utensilios de cocina. Al mismo tiempo, otro grupo inició un plantón permanente frente al palacio de gobierno. Mientras que Nava iba y venía a la ciudad de México y conseguía una presencia de carácter nacional, Zapata dejó de aparecer en público. En una de sus visitas, se propuso a Nava un arreglo: que Zapata tomara la gubernatura y Nava ocupara una posición importante en su gobierno o que este último fuera gobernador y que los priistas ocuparan cargos relevantes en su gobierno. Nava lo rechazó.³³ Cuando Zapata tomó posesión oficialmente del cargo, el 26 de septiembre, con la presencia del presidente Salinas, el anciano y enfermo Nava inició la muy difundida “Marcha de la Dignidad” a la ciudad de México. Un grupo de mujeres impidió que Zapata entrara en sus oficinas. Se le demandaba que renunciara, lo que hizo menos de dos semanas más tarde. Nava suspendió la marcha y regresó a San Luis Potosí, en donde fue recibido como un héroe. Ese mismo día, el priista Gonzalo Martínez Corbalá voló a la capital potosina para tomar el mando. La situación en San Luis Potosí había sido tan competitiva como en Guanajuato y la diferencia en el resultado sólo puede explicarse por una lógica que es externa a las relaciones regionales de poder. La presencia del PAN en las mesas de negociación de la ciudad de México y la negativa de Nava a pactar fueron cruciales para la decisión de conceder al PAN el gobierno interino de Guanajuato y al PRI en San Luis Potosí. Si la lógica de Guanajuato hubiera sido también aplicada a San Luis Potosí, el gobierno interino habría quedado en manos del movimiento navista. Es obvio que esto no les convenía ni al PRI ni al PAN.³⁴

El proceso electoral en México ha estado desde hace mucho tiempo sujeto a complejos “candados” jurídicos, que hacen difícil que los grupos puedan participar, registrar a ciertos candidatos o protestar por las decisiones arbitrarias, en suma: ejercer sus derechos constitucionales. Por tanto, no es de sorprender que el propósito de reformar la legislación electoral haya estado desde hace tiempo en la agenda de las fuerzas políticas opositoras. Desde que la importante reforma política y electoral fuera promulgada en 1977, las negociaciones en torno a la legisla-

³³ Véase Miguel Ángel Granados Chapa, *¡Nava sí, Zapata no! La hora de San Luis Potosí: crónica de una lucha que triunfó*, México, Grijalbo, 1992, p. 68.

³⁴ Poco después de este episodio, las relaciones entre el movimiento navista y el PAN se deterioraron rápidamente. Un análisis más detallado de esta coyuntura se encuentra en W. Pansters, “Citizens with dignity”, *op. cit.*

ción electoral y los ajustes a la misma se han intensificado. Pese a algunos cambios positivos, la introducción en 1986 del Código Federal Electoral por el presidente De la Madrid, significó el reforzamiento del control del Ejecutivo y la concesión de amplias garantías al partido oficial para mantener una influencia predominante sobre aspectos cruciales del proceso electoral. Por muchos motivos la reforma de 1986 representó un retroceso en comparación con la apertura política de 1977. Más aún, sancionó el carácter constitucional del concepto de gobernabilidad, por el cual un partido podía recibir la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, aun cuando hubiera obtenido menos de 51% de los votos. La relevancia de esta reforma, que fue el marco legal de las elecciones presidenciales de 1988, no debe ser subestimado. Un analista ha afirmado que, sin ella, Salinas no habría llegado a ser presidente.³⁵ Luego de estas elecciones se iniciaron los preparativos para la reforma que adoptó el Congreso en 1990. Pero, pese a algunos avances, como mayor presupuesto para los partidos y mayor regulación del acceso de los mismos a los medios de comunicación, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales contenía numerosas cláusulas que salvaguardaban el control presidencial y priista: la cláusula de gobernabilidad fue modificada, pero no eliminada; los miembros del Tribunal Federal Electoral debían ser elegidos de entre una lista elaborada por el presidente; el Instituto Federal Electoral era controlado por personas designadas por el presidente y por delegados priistas; los funcionarios de casilla eran elegidos por los presidentes de distrito, quienes a su vez dependían de un aparato burocrático controlado en el ámbito federal, etc. Frente a mayor competencia electoral, el régimen respondió con lo que parecería una apertura de la legislación electoral, pero que en realidad se reducía a una complejidad legislativa tendiente a fortalecer “los mecanismos de seguridad del sistema a fin de mantener el control de los resultados electorales y garantizar al PRI la presidencia y la mayoría en la Cámara de Diputados”.³⁶ En 1996, luego de veinte meses de difíciles negociaciones, el gobierno de Zedillo y las principales fuerzas opositoras aprobaron otro paquete de reformas electorales. Entre los aspectos más impor-

³⁵ Silvia Gómez Tagle, “Electoral reform and the party system, 1977-1990”, en N. Harvey (comp.), *Dilemmas of Transition*, op. cit., p. 80. Otro excelente y detallado análisis de la reforma electoral de 1986 es el de Emilio Krieger, “Derecho electoral en julio de 1988”, en Pablo González Casanova (comp.), *Segundo informe de la democracia: México, el 6 de julio de 1988*, México, Siglo XXI, 1990. Este autor concluye que la legislación electoral era “un conjunto de trampas para que el partido en el poder, tenga o no la mayoría del cuerpo electoral, imponga a sus candidatos, con la complicidad de las autoridades gubernamentales y de las electorales” (p. 50).

³⁶ Silvia Gómez Tagle, op. cit., p. 86.

tantes de éste destaca el hecho de que las futuras elecciones ya no serían organizadas por funcionarios del gobierno, sino por los ciudadanos, así como que el Instituto Federal Electoral sería transferido de la Secretaría de Gobernación (léase el Ejecutivo) a la rama judicial. Estas nuevas reglas fueron puestas a prueba en las elecciones de 1997. Aun cuando sin duda se ha logrado cierto avance en el área de la reforma electoral, esto también presenta otra faceta. Recientemente, Cansino señaló los efectos y funciones paradójicos del permanente reformismo institucional. Afirmaba con acierto que, si bien los sistemas políticos democráticamente consolidados se adaptarán institucionalmente a un entorno cambiante para mejorar su funcionamiento (productividad del sistema, eficiencia), en sociedades como la mexicana donde las prácticas antidemocráticas invaden el sistema, el reformismo institucional constituye en esencia un mecanismo de legitimación. Por tanto, en lugar de ver las enmiendas continuas a los aspectos legales e institucionales del sistema político como una señal de genuina democratización, éstas deben considerarse como el resultado de la necesidad que tienen las élites de conseguir un consenso y una legitimidad (temporales).³⁷

Corporativismo

Siendo un aspecto fundamental del sistema político autoritario de México, el destino del pacto corporativista tendría que representar un buen indicador del grado de apertura y democratización del sistema.³⁸ En los inicios del sexenio, el gobierno de Salinas puso en marcha un proceso mediante el cual disminuyó la influencia corporativista dentro del PRI. La destitución espectacular de dos caciques sindicales, célebres por su corrupción y poder, fue sin duda un paso firme en esa dirección.³⁹ Pero cuando llegó el momento de reformar al partido oficial, las cualidades que habrían tenido efectos duraderos e institucionales en el papel político del movimiento obrero organizado, particularmente la audacia y la visión, fueron reemplazadas por la apatía y el pragmatismo. Durante muchos años el acuerdo corporativista había desempeñado dos funciones esenciales: organizar el apoyo (electoral) para el partido oficial, a cambio de asignar y distribuir bienes y servicios hacia las masas populares, y garantizar la estabilidad económica durante el periodo de rápida

³⁷ César Cansino, *op. cit.*, pp. 191 y 192.

³⁸ Joaquín Hurtado, *op. cit.*, p. 135.

³⁹ El encarcelamiento de Javier Hernández Galicia, líder de los trabajadores petroleros, se debió en gran medida a su activa oposición a la candidatura presidencial de Salinas.

industrialización y, especialmente durante la crisis económica de los años ochenta. Pero entonces se hizo dolorosamente evidente que las organizaciones corporativistas estaban fallando en ambos aspectos. La élite dominante respondió con iniciativas de reforma tendientes a reestructurar las relaciones entre el Estado, los sectores corporativistas, el partido oficial, la economía y el ámbito electoral. En 1989 el presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio, declaró que a fin de mantener la fuerza electoral de su partido, la dirigencia no podía seguir dependiendo (solamente) de las organizaciones corporativistas, sino que debía establecerse una relación más directa entre el partido y los ciudadanos individuales.⁴⁰ El contacto con estos últimos fue organizado de acuerdo con una versión renovada de la estructura territorial del partido. El sector popular del PRI fue el escenario de los experimentos más importantes, pero finalmente el proyecto fracasó. Luego de algunos años de modificación interna, el sector popular, ahora llamado Federación Nacional de Organizaciones y Ciudadanos, ha retornado a la estructura básica de 1988, aunque con una burocracia modernizada. Las prácticas políticas siguen siendo las mismas, pero se han agudizado los conflictos dentro del partido entre los modernizadores y los tradicionalistas.⁴¹

Mientras que los experimentos del sector popular se encaminaban en gran medida hacia los asuntos del voto y pretendían llegar a nuevos electorados, el sector laboral fue especialmente tomado en cuenta en relación con la economía. La reestructuración de la economía y la industria demandan de manera particular mayor eficiencia, productividad y flexibilidad. La privatización y el rompimiento de los contratos colectivos de trabajo han sido algunas de las consecuencias más frecuentes que chocan con los intereses de la burocracia corporativista tradicional.⁴² Si la tecnocracia gobernante pensara seguir adelante con su proyecto de reestructuración económica resultaría imperativo limitar el peso político del movimiento obrero dentro del partido. La reorganización de los sectores corporativistas fue analizada durante la XIV Asamblea General del PRI, en 1990, donde quedó claro que el sector laboral no iba a cruzar-

⁴⁰ Wayne A. Cornelius *et al.*, *Mexico's Alternative...*, *op. cit.*, pp. 28 y 29.

⁴¹ Nikki Craske, "Dismantling or retrenchment? Salinas and corporatism", en Rob Aitken *et al.* (comps.), *Dismantling the Mexican State?*, Londres, Macmillan, 1996, pp. 78-91.

⁴² Dos trabajos recientes de Ilán Bizberg resultan sumamente relevantes: "La crisis del corporativismo: el régimen político mexicano ante la modernización", *Revista Occidental*, vol. XVII, núm. 2, pp. 115-143; y "Modernization and corporatism in government-labour relations", en N. Harvey, *Dilemmas of Transition*, *op. cit.*, pp. 299-317.

se de brazos frente a las innovaciones en la organización. La CTM amenazó con boicotear la reunión si solamente, como se propuso inicialmente, contara con 8% de los delegados de la asamblea. El poder de negociación de los sindicatos demostró tener la fuerza suficiente para casi duplicar el número de sus delegados. La asamblea concluyó con una ambivalencia e hibridez en su organización. Los antiguos pilares corporativistas y las nuevas unidades territoriales ahora conviven lado a lado. Todo esto tiene poca relación con transición y democratización. En su análisis de la relación entre Salinas y el partido oficial, Hernández demuestra sólidamente que la retórica de la modernización y la democratización del PRI fue de hecho subordinada al objetivo general de someter completamente al partido bajo el mando de una élite que tiene una relación funcional cada día mayor con él.⁴³

El papel decreciente de las organizaciones corporativistas tradicionales en el paisaje político (resultado de su mal funcionamiento y de la intervención política desde arriba) se equilibra por tendencias de restructuración neocorporativistas durante el periodo de Salinas. En la industria y los servicios ha surgido una nueva forma de sindicalismo, que ha sido bienvenida por el gobierno. Con mayor grado de independencia, estos sindicatos, ejemplificados por el de los telefonistas y el de los electricistas, centran su atención en las negociaciones relativas a los salarios, las prestaciones y las condiciones de trabajo en relación con el incremento de la productividad.⁴⁴ Esta variante de neocorporativismo combina una postura pragmática hacia los derechos sindicales básicos con una “disposición para aliarse con el capital en una búsqueda conjunta de elevar la productividad y la calidad, lo que le ganó reconocimiento como un interlocutor válido en las propuestas relativas a estos aspectos”.⁴⁵ Aunque fuera del ámbito de las relaciones laborales, Craske ha descrito el Programa Nacional de Solidaridad como una variante de neocorporativismo, al afirmar que si bien el Pronasol se enfocaba hacia nuevos temas, tales como los servicios urbanos, el desarrollo regional, las mujeres y las escuelas, reforzaba el centralismo de los sectores corporati-

⁴³ Rogelio Hernández Rodríguez, “What to do with the PRI? Salinas and the ruling party”, en W. Pansters, *Citizens of the Pyramid...*, *op. cit.*, pp. 209-224.

⁴⁴ Iniciado por el dirigente de los telefonistas, otros sindicatos que formaban parte del acuerdo corporativista más tradicional unieron fuerzas con esta nueva estrategia sindical y fundaron la Federación de Servicios y Bienes.

⁴⁵ Enrique de la Garza Toledo, “The restructuring of state-labor relations in Mexico”, en Maria Lorena Cook *et al.* (comps.), *The Politics of Economic Restructuring. State-Society Relations and Regime Change in Mexico*, San Diego, Center for US-Mexican Studies, 1994, p. 214. Véase, también, Neil H. Harvey, “The difficult transition”, en N. Harvey (comp.), *Dilemmas of Transition*, *op. cit.*, pp. 19-23.

vistas y reproducía sus estructuras jerárquicas. Su estudio sobre las colonias populares de Guadalajara concluye que el Pronasol "ha hecho muy poco por apartarse de las prácticas tradicionales del PRI del clientelismo, la arbitrariedad y la carencia de un claro imperio de la ley".⁴⁶

El horizonte temporal

De acuerdo con los conceptos planteados por O'Donnell y Schmitter, los cambios en el ámbito electoral, las modificaciones a la legislación respectiva y la reestructuración de los pactos corporativistas, podrían interpretarse como los cimientos de un proceso de transición. En este sentido, las inusitadas elecciones presidenciales de julio de 1988 que llevaron a Salinas de Gortari al poder son vistas con frecuencia como el punto de partida de este proceso. Pero el año de 1988 no constituye una ruptura equiparable al momento en que los generales se retiraron del poder en América del Sur, ni tampoco puede compararse a los dramáticos acontecimientos por los cuales las guerras civiles tocaron a su fin en América Central. En España, el punto de partida de la transición fue la muerte del caudillo y, en Filipinas lo fue el derrocamiento de una dictadura. En el caso de México no existe un acuerdo respecto a una delimitación temporal. En opinión de Cisneros, no se trata tan sólo de un asunto de carácter académico, pues ese hecho es esencial para comprender el fenómeno de la apertura y transición políticas.⁴⁷ Por fortuna, los recientes procesos políticos que ha vivido México ofrecen otras opciones para ubicar el inicio del proceso de apertura. En un artículo escrito hace algunos años antes de las espectaculares elecciones de 1988, Kevin Middlebrook remitía el inicio del proceso de apertura política en la iniciativa de reforma que el gobierno de López Portillo presentó entre 1977 y 1978. Dicha reforma facilitó el registro de los partidos de oposición y, en términos generales, amplió los canales para la movilización y la representación políticas. La reforma política fue la respuesta que dieron el gobierno y el partido oficial a una serie de impugnaciones que debilitaban la eficiencia y legitimidad del PRI. Si bien los efectos globales de ese proceso de apertura política fueron limitados, Middlebrook considera que "marcó un giro importante en la política mexicana".⁴⁸

⁴⁶ Nikki Craske, *Corporatism Revisited: Salinas and the reform of the popular sector*, Londres, University of London/ILAS, Research papers, núm. 37, 1994, p. 42.

⁴⁷ Isidro H. Cisneros, "Los modelos de la transición política: México en la disyuntiva de la innovación o la conservación", en Alberto Aziz Nassif (comp.), *México: una agenda para fin de siglo*, México, La Jornada Ediciones-CUICH, 1996, pp. 67-91.

⁴⁸ Kevin Middlebrook, *Political Liberalization in an Authoritarian Regime. The Case of Mexico*, San Diego, Center for us-Mexican Studies, 1985, p. 31.

En ese intento que a veces aparece como un afán frenético por determinar el punto de partida de la supuesta transición política mexicana, a menudo se presenta el año de 1968 como un momento decisivo. Se afirma que el movimiento estudiantil y la clase media que lo apoyaba fueron los primeros en retar abiertamente al sistema de gobierno partido-Estado. Las demandas de aumentar la participación ciudadana y la responsabilidad del gobierno provocaron un conflicto respecto a la dirigencia política de la sociedad. Fue un movimiento que abarcó mucho más que los asuntos relacionados directamente con la autonomía universitaria; sus demandas concernían más al ejercicio efectivo de la ciudadanía. Aunque el agitado verano de 1968 terminó con una brutal represión, se dice que sus efectos a largo plazo son tan profundos que existe “entre esta experiencia [1968] y la eclosión electoralista que desde julio de 1988 pretende poner fin a la hegemonía del partido oficial, una línea de continuidad”.⁴⁹ Dichos efectos abarcan desde la modificación de los valores y de las prácticas del comportamiento, mediante la reorganización de las alianzas de clase dentro de la élite gobernante (que favorece a las clases medias urbanas en detrimento de los sectores corporativistas tradicionales), hasta el surgimiento de la opinión pública como un elemento político. Otros han subrayado que la aniquilación violenta del movimiento estudiantil de 1968 provocó la irradiación de líderes e ideologías a todo lo largo de la sociedad. En los barrios y en las comunidades campesinas, entre los profesores y los obreros, quedaron las semillas de una nueva cultura política que preparó el camino para lo que más tarde concluyó con el levantamiento electoral de 1988.⁵⁰ Aun cuando la importancia política y simbólica de los sucesos de 1968 no debe ser subestimada, como tampoco sus efectos en los acontecimientos posteriores, sí resulta debatible la afirmación de que el movimiento estudiantil fuera la primera expresión de protesta que conjuntó una identidad corporativa (la autonomía universitaria) y la movilización en favor de demandas generales de la ciudadanía. No sería demasiado difícil demostrar que los grandes movimientos obreros de finales de los años cincuenta también lucharon por una conjunción de derechos corporativos y políticos (participación en la toma de decisiones); estos movimientos también hicieron referencia a la Constitución y también fueron brutalmente reprimidos. Por otra parte, en lo que respecta a los efectos antagónicos de la Revolución cubana y a los ajustes al interior del bloque de

⁴⁹ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 16.

⁵⁰ Véase, por ejemplo, Francisco Pérez Arce, “The enduring struggle for legality and democracy”, en J. Foweraker y A. L. Craig, *Popular Movements and Political Change...*, *op. cit.*, pp. 105-120.

poder del país, se podría afirmar incluso que la coyuntura de 1958-1959 constituye una ruptura más importante que la de 1968.

Si tomamos en cuenta la variedad de circunstancias, candidatos posibles para representar el inicio de la apertura política y de una transición subsecuente podrían ser los años de 1988, 1978, 1968 y quizás incluso 1958. Pero, ¿a dónde nos lleva todo esto?, ¿no sería más adecuado considerar el periodo entero como una fase continua de transformaciones, con coyunturas identificables de crisis políticas, o bien, como lo ha hecho Cisneros, de ciclos políticos?⁵¹ El concepto de transición que hace referencia a un periodo delimitado “por una parte, por el comienzo de un proceso de disolución de un régimen autoritario y, por la otra, por el establecimiento de una cierta forma de democracia, el retorno a algún tipo de gobierno autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria” parecería, así, tener poco significado en lo referente al caso mexicano.⁵² La pregunta que tal vez tendría que plantearse es ¿por qué esas décadas de crisis seguidas de políticas de liberalización y apertura política (aún) *no* han sido capaces de consolidar un orden democrático? Algunos han sugerido que las dificultades para establecer la ubicación temporal y el ritmo de la transición están relacionadas con el carácter ambivalente del propio sistema político mexicano. Por lo tanto, al parecer resulta necesario analizarlo desde otra perspectiva.

El universo de las lealtades primordiales

Quienes se centran en la naturaleza institucional del autoritarismo mexicano tienden a ignorar la existencia de los principios de organización que estructuran a la sociedad y a la política del país. El régimen mexica-

⁵¹ Isidro H. Cisneros, *op. cit.*, pp. 75 y 76.

⁵² Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, *Transitions from Authoritarian Rule. Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1986, p. 6. Fernando Pérez Correa se refiere al “curso sostenido de transformaciones que invade espacios múltiples [...] Es por esta razón que, para el caso de México, resulta más acertado hablar de continuidades que de transiciones”; véase Pérez Correa, “Reflexiones sobre la pertinencia de la aplicación del concepto de transición democrática para el caso mexicano”, en J. L. Barros Horcasitas *et al.* (comp.), *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*, México, Flacso-M. A. Porrúa, Universidad de Guadalajara, 1991, p. 284. Sin embargo, este autor relaciona después su conclusión al discurso oficialista de modernización, al afirmar que en México realmente no es necesaria una transición (democrática), dado que una definición más amplia de democracia, que se aplicara a las esferas social, económica, cultural y política, significaría que el país de hecho ha pasado por un prolongado proceso de “democratizaciones graduales y sostenidas”. Más adelante intentaré demostrar por qué no puedo estar de acuerdo con esta interpretación.

no debilita en efecto la operación del *trias política*, de la responsabilidad administrativa, de los contrapesos políticos, la soberanía electoral, el federalismo, el pluralismo ideológico y el desarrollo de la ciudadanía. Pero si el análisis del autoritarismo mexicano se enfoca únicamente en el marco legal-institucional no será capaz de comprender las reglas operativas cotidianas del autoritarismo. Junto con la *estructura* institucional, el análisis debe también incorporar la *praxis* política. El presidencialismo mexicano no descansa solamente en los amplios poderes que le otorga la Constitución, sino que también, quizá de manera primordial, se basa en la posición central que ocupa dentro del universo de las relaciones personales e informales. El presidente se encuentra en la cúspide de una red de camarillas piramidales interrelacionadas que extiende su poder hasta los diversos dominios del sistema político y social. Las camarillas cruzan las barreras institucionales, ideológicas, sociales y sectoriales, y están enlazadas por las lealtades personales. Su carácter informal logra ocultarlas casi por completo de la mirada pública y a él se debe en gran medida la fluidez y adaptabilidad de la política mexicana. La camarilla presidencial articula líderes de una amplia gama de camarillas subordinadas, que representan a diversos actores políticos y sociales, tales como la dirigencia del partido, la burocracia sindical, los grupos empresariales y los intelectuales. De esta manera, las prerrogativas de que goza el presidente para designar a sus colaboradores en los puestos esenciales del gobierno se complementan y amplían mediante otros privilegios discretos que lo hacen el centro de un universo de lealtades personales, el cual trasciende las áreas formales de la autoridad presidencial.

Así, la importancia de las reglas informales que rodean a la presidencia mexicana adquieren una dolorosa claridad durante la coyuntura de la sucesión presidencial, no sólo en los escalones más bajos de la pirámide administrativa, sino muy particularmente en su mismo ápice. La sucesión presidencial de 1993-1994 estuvo acompañada desde su inicio por una serie de acontecimientos sin precedentes, que demostraron públicamente las inclementes sanciones que acarrea el romper las reglas informales del juego. Cuando los dirigentes del PRI anunciaron en forma oficial que Luis Donaldo Colosio sería el candidato presidencial del PRI, varios meses de tensiones llegaron a su fin. Sin embargo, contrariamente a las experiencias anteriores, el principal oponente del candidato, Manuel Camacho Solís, no expresó en forma pública e inequívoca su apoyo a Colosio. Por el contrario, esperó varios días antes de hacer una aparición pública y entonces declaró que él en efecto había participado con toda seriedad en la carrera presidencial. Con ello, Camacho rompió la regla de la "cargada", es decir, la expresión unáni-

me de apoyo al candidato por parte de sus anteriores contendientes y de todos los sectores del partido. Unas cuantas semanas después de que estalló la rebelión armada en Chiapas, el presidente pronto designó a Camacho Solís como portavoz oficial y negociador del gobierno. Ello hizo que fuera Camacho y no Colosio quien monopolizara la atención de los medios de comunicación, lo que puso en serios problemas a los coordinadores de campaña del segundo. Cuando Colosio fue asesinado algunos meses después, las fricciones entre Camacho y el partido habían llegado a un punto sin precedentes. Durante el funeral del antiguo candidato, Camacho fue casi atacado físicamente por un grupo de furiosos priistas. Corrían muchos rumores sobre su participación en el asesinato e incluso en la rebelión de Chiapas. Dado que había roto intencionalmente las reglas informales del juego del poder e intentado sobrevivir a la derrota en la apuesta presidencial, la muerte física de Colosio significaba la muerte política de Camacho.⁵³

La articulación del poder mediante complejas redes personales es uno de los principales factores que pueden explicar la falta de independencia de los cuerpos legislativo y judicial, elemento crucial del autoritarismo mexicano. Existe una gran probabilidad de que los puestos clave de dichos cuerpos (magistrados, dirigentes de la mayoría parlamentaria, presidentes de los comités más importantes del Congreso, etc.) sean ocupados por personas que hayan sido nombradas directamente por el presidente o por mediación del partido oficial. La metáfora de la "familia" resulta aquí importante, pues hace referencia a un universo en el que las relaciones políticas están reguladas por el parentesco (real o ficticio), la amistad y los vínculos personales.⁵⁴ Es la lealtad personal al líder de la camarilla o al propio presidente, y no (necesariamente) la actuación burocrática impersonal, lo que constituye el núcleo de estas relaciones. Eso no significa que el desempeño burocrático o administrativo sea irrelevante, sino sólo que el mismo está en función del cumplimiento con las lealtades personales. Un administrador eficiente es aquel que lleva a cabo las tareas que le fueron delegadas por su superior sin provocarle problemas políticos a este último y a su camarilla o facción. Si, para realizar con éxito dichas tareas, fuera en algún momento necesario burlar algunas reglas burocráticas o incluso violar la ley, el administra-

⁵³ Un interesante aunque parcial relato de estos hechos se encuentra en Enrique Márquez, *Por qué perdió Camacho. Revelaciones del asesor de Manuel Camacho Solís*, México, Océano, 1995.

⁵⁴ Los sucesos ocurridos en los últimos meses del régimen de Salinas de Gortari, en los que se vieron implicados su hermano y su antiguo cuñado, Ruiz Massieu, han dado al concepto de "familia revolucionaria" un contenido que va más allá de la metáfora.

dor cuenta con la protección de su superior. Así, los vínculos de lealtad personal se basan, en última instancia, en la reciprocidad y confianza, en la suposición de una responsabilidad compartida que permite que la gente establezca relaciones de intercambio en circunstancias inciertas, cambiantes y vulnerables.⁵⁵

Si, en el ámbito de las élites las camarillas constituyen un vehículo importante para la cohesión del régimen, el mecanismo que las vincula con los estratos inferiores de la jerarquía social y hasta el rango más bajo, a saber, el ejido y el mercado, es el clientelismo y la intermediación. Un mecanismo de intercambio entre actores de distintos niveles jerárquicos, el clientelismo o patrocinio, opera en México en situaciones sumamente diversas, tanto en términos históricos como sociales. Ya sea que el intercambio se lleve a cabo entre un burócrata del Departamento Agrario y un grupo de campesinos pobres en los años treinta; entre los paracaidistas de Chalco y un funcionario distrital del partido oficial; o entre un director universitario y los estudiantes; siempre se tratará de asimétricas relaciones de reciprocidad. Su postura de negociación en el espacio político y su acceso a los recursos se construyen a partir de amistades (instrumentales) y obligaciones mutuas. La pertenencia a un grupo se convierte en un capital muy estimado. Un individuo sin contactos, un individuo sin amigos es un “don nadie”. En un país como México, en donde el poder político está sumamente centralizado, la proximidad a la autoridad es una variable esencial para cualquiera que quiera convertirse en líder o patrón de un grupo. El partido oficial y la burocracia han sido, desde hace mucho tiempo, las principales vías para llegar ahí.

En el caso de México, el fenómeno del clientelismo se liga de manera inextricable al cacique, el hombre fuerte cuyo “mando característicamente informal, personal y a menudo arbitrario” es apuntalado por sus partidarios. El cacique suele combinar la amenaza de violencia con alguna variante de una “moral personal de obligaciones”, que se encuentra gráficamente retratada en el personaje de Lázaro Pizarro, en la novela de Aguilar Camín sobre el cacique de un sindicato petrolero.⁵⁶ El cacique y el presidente son las figuras políticas que condensan la perso-

⁵⁵ Luis Roniger, *Hierarchy and Trust in Modern Mexico and Brazil*, Nueva York, Praeger, 1990, p. 10.

⁵⁶ La primera parte de la definición es de Paul Friedrich, “The legitimacy of a cacique”, en M. J. Swartz (comp.), *Local Level Politics. Social and Cultural Perspectives*, Chicago, Aldine Publishing Company, 1968, p. 247; la segunda parte es de Christopher Clapham, “Clientelism and the state”, en C. Clapham, *Private patronage and Public Power*, Londres, Francis Pinter Press, 1982, p. 5. La novela de Héctor Aguilar Camín es *Morir en el golfo*, México, Océano, 1987.

nalización del poder y las ambivalencias del sistema político mexicano. El caciquismo ha penetrado el marco institucional del Estado pero, al mismo tiempo, también desafía a la institucionalización.⁵⁷ El caciquismo y el clientelismo han sido llamados los nervios del corporativismo y son, por tanto, fenómenos decisivos de la estructura de las relaciones Estado-sociedad en México.⁵⁸ Constituyen mecanismos de mediación o intercambio tanto entre los ámbitos federal y regional-local, como entre los diferentes grupos sociales (por ejemplo, la burocracia y los campesinos). Para el siglo XIX este mecanismo mediador ha sido descrito en términos del “corretaje” político-cultural entre el mundo de los “letrados” liberales y el mundo provincial de las lealtades primordiales tradicionales, que no estaba equipado para efectuar las concepciones de la ideología liberal.⁵⁹ En el siglo XX, la eficaz concentración del poder político y los recursos en manos del Ejecutivo (en las jerarquías nacional, regional y local), así como el carácter inclusivo del autoritarismo mexicano, han reproducido la necesidad de que existan los intermediarios a fin de establecer vínculos entre las masas y el Estado. Ha (re)creado puntos privilegiados de transmisión (corretaje), por medio de los cuales la gente ordinaria puede tener acceso a los recursos.⁶⁰ El cacique ansia monopolizar y defender dichos puntos, en ocasiones con el uso de la violencia; cultiva las relaciones personales con sus partidarios y se proyecta hacia los escalones superiores de la jerarquía, usando como base a un grupo de partidarios, es decir, un actor colectivo. Para conseguir recursos del Estado, individuos se entremeten en relaciones personalistas en grupos y corporaciones. A partir del estudio del proceso electoral, Guillén López ha observado que los procesos de mediación y negociación corporativista y caciquil pertenecen a una cultura política que reconoce la existencia de un poder establecido independiente, con el cual la gente negocia. Por el contrario, la cultura política liberal presupone una relación política directa entre los ciudadanos y el Estado. De esta forma, el poder no es una entidad establecida y externa, sino que está determinado de manera

⁵⁷ Alan Knight, “Historical continuities in social movements”, en J. Foweraker y A. Craig, *Popular Movements...*, *op. cit.*, p. 96.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 16.

⁵⁹ François Javier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, tomo I, p. 167.

⁶⁰ Para una revisión interesante de las diferentes funciones del cacique como intermediador (*broker*), véase Guillermo de la Peña, “Poder local, poder regional: perspectivas socio-antropológicas”, en Jorge Padua y Alain Vanneph, *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México-CEMCA, 1986, pp. 27-56.

directa por la gente, mediante las elecciones.⁶¹ La omnipresencia de la mediación personalista tiene, así, profundas consecuencias para la constitución de la ciudadanía y para el análisis de la transición.

Transición, violencia y miedo

El hecho de que la lógica personalista forme parte de la operación cotidiana de las principales instituciones del sistema político ciertamente no es privativo de México. Sin embargo, la tan elevada centralización del sistema político, la acentuada concentración del poder en la presidencia, en detrimento de los poderes equilibradores, y el hecho de que los grupos organizados predominantes formen parte o estén vinculados al partido oficial, son características que hacen a México particularmente susceptible a las propiedades y dinámicas de la lógica personalista. Esto tiene consecuencias importantes en lo que respecta a los discursos de modernización y de transición democrática. Su enfoque institucionalista resulta útil para destacar el cambio legal-institucional como condición fundamental para construir una sociedad más plural, abierta y democrática. Sin embargo, si se supone que esto debe ocurrir sin tomar en cuenta la política de las camarillas, es poco probable que logre alcanzar el objetivo de una democratización plena. La eficacia del cambio y reforma institucional está condicionada tanto por los procesos socioeconómicos como por los códigos culturales que regulan el universo de las lealtades primordiales. La pobreza de la mayoría de los actuales debates sobre la transición reside, precisamente, en el hecho de que en ellos se reduce el concepto de democracia al ámbito de las elecciones y tiende a medir “la salud moral de la nación únicamente con base en si la última ronda de elecciones fue justa y ‘transparente’ ”.⁶²

A lo largo de gran parte de la historia del México posrevolucionario, el funcionamiento del sistema político, de la economía y del repertorio cultural del personalismo, consiguieron crear un cierto tipo de articulación (autoritaria) estable. La política de las camarillas penetró la burocracia, pero el ritmo de la agenda electoral y el principio de no reelección previeron que hubiera una circulación periódica de las élites, aunque den-

⁶¹ Tonatiuh Guillén López, “The social basis of the PRI”, en W. A. Cornelius *et al.*, *op. cit.*, p. 255. Véase también su artículo “Political culture from the northern border of Mexico. Elements for a debate”, en W. Pansters, *Citizens of the Pyramid*, *op. cit.*, pp. 337-362.

⁶² Nikki Craske, “Dismantling or retrenchment...”, *op. cit.*, p. 90.

tro de los confines del partido oficial. La latitud ideológica del PRI permitió que se dieran movimientos pendulares en las tendencias políticas, con lo que fue posible que sectores y grupos diversos ganaran un peso político de manera periódica. Esto evitó el anquilosamiento de la burocracia y es lo que explica la capacidad del sistema para adaptarse a las circunstancias cambiantes. La sustitución de las élites también abría opciones de desarrollo profesional para los políticos y burócratas prometedores. La centralización del poder político en la presidencia y la articulación de grupos de poder informales a lo largo de diversas instituciones, organizaciones y regiones, si bien impedía el desarrollo de una lógica burocrática impersonal, producía una cierta forma de cohesión e integración social, inexistente en muchos otros países latinoamericanos.⁶³ El desarrollo económico sostenido generó los beneficios que se distribuyeron modestamente entre el sistema (corporativista) institucional. Debido a esas condiciones generales, el uso de la violencia política podía ser eliminado eficazmente de los escalones superiores del sistema político. Sin embargo, la estabilidad y civilidad de la política nacional no puede ser disociada de los continuos actos de violencia en los estratos inferiores de la sociedad, sino que, por el contrario, están estrechamente unidos. La violencia política de carácter local ha contribuido a la estabilidad y civilidad general del sistema político.

En años recientes, la articulación entre los pactos institucionales, los avances económicos y el universo de las lealtades personales se ha visto erosionada. La crisis financiera, los drásticos giros en la política económica impuestos desde arriba y apoyados desde afuera, la reforma institucional y la proliferación de proyectos políticos y socioeconómicos desde abajo, han aumentado mucho las presiones sobre el sistema en su conjunto. Los cambios sociales, económicos, políticos y culturales, han desencadenado fuerzas que son difíciles de canalizar mediante los antiguos sistemas de pesos y contrapesos y de "pan y palo". Rogelio Hernández afirmó recientemente que la fuente más importante de la inestabilidad de México reside en el hecho de que, mientras los mecanismos tradicionales de representación y mediación se han vuelto inoperantes, el sistema electoral y partidista no tiene la fuerza suficiente para reemplazarlos. Esto se debe a que el prolongado monopolio del partido oficial impidió el desarrollo de un sistema de partidos fuerte y de una ciudadanía activa y consciente. Como resultado de ello, el ámbito electoral se ha convertido en un canal de protestas, en lugar de una plataforma de

⁶³ En este sentido, resulta interesante la comparación entre México y Perú. Véase Florencia Mallon, *Peasant and Nation*, Berkeley, University of California Press, 1995.

opciones políticas y programáticas diferentes; se ha transformado en una fuente de presiones, en lugar de una solución a las tensiones estancadas. Aún no surge otro pacto institucional que pueda representar de manera efectiva a los intereses sociales y políticos.⁶⁴

El resultado conjunto de la nueva orientación económica (neoliberalismo) y la crisis, la inoperancia institucional y la descomposición de las redes y lealtades personales, ha sido el incremento de la violencia en *todos* los ámbitos de la sociedad. La adopción de las políticas económicas neoliberales dejó fuera a diversos sectores y grupos políticos vinculados con el modelo de desarrollo anterior. El Pronasol ha generado tensiones entre diversos grupos políticos (principalmente dentro del PRI) respecto a la distribución de los recursos gubernamentales. La reforma política y electoral ha disminuido la eficacia de los dirigentes locales del PRI y ha aumentado la movilización y la conciencia de los grupos y partidos de oposición. Durante el gobierno de Salinas, varios procesos electorales locales y regionales terminaron con graves estallidos de violencia, como fueron los casos de Michoacán (1989), Guerrero (1989) y Chiapas (1994). El PRD fue el que sufrió la represión más violenta. El propio partido afirmaba haber registrado el asesinato de 292 activistas entre julio de 1988 y enero de 1995, en tanto que la Comisión Nacional de Derechos Humanos confirmó la responsabilidad oficial en 67 de los 140 casos de asesinato denunciados por el PRD.⁶⁵ El gobierno de Salinas subrayaba que las elecciones constituyeran una fuente de legitimidad, tanto de carácter interno como externo, pero éstas se convirtieron más bien en una fuente de inestabilidad.⁶⁶

Si bien la violencia relacionada con los conflictos electorales parecía estar confinada a determinadas zonas, el estallido de la rebelión zapatista en Chiapas, en enero de 1994, hizo de ella un problema nacional. En el presente trabajo no es posible ahondar en las raíces y antecedentes de dicha rebelión, pero basta señalar que el EZLN fue el primer movimiento de oposición organizado y armado en México desde los años setenta. La lucha del EZLN contra el ejército y la policía fue particularmente intensa durante las primeras semanas del conflicto; luego del anuncio del cese al fuego, los enfrentamientos directos dieron paso a formas más ocultas de violencia en las áreas más remotas de la zona de conflicto. En junio de 1996 otro movimiento guerrillero armado, el Ejército

⁶⁴ Véase R. Hernández Rodríguez, "La difícil transición...", *op. cit.*, pp. 245-249.

⁶⁵ Amnesty International, *Human Rights Violations in Mexico: A Challenge for the Nineties*, Londres, Amnesty International, 1995, p. 33.

⁶⁶ Silvia Gómez Tagle, "Electoral violence and negotiations, 1988-1991", en N. Harvey *et al.*, *Party Politics...*, *op. cit.*, p. 254.

Popular Revolucionario (EPR), salió por primera vez a la luz pública en el estado de Guerrero, durante una reunión en la que se conmemoraba la masacre de 17 campesinos ocurrida un año antes. Menos de dos meses después el EPR incursionó de manera violenta en seis diferentes estados y mató a varias personas.⁶⁷ El régimen respondió con “todo el peso del Estado”, lo que condujo a la militarización de gran parte de los estados del sureste.⁶⁸

Unos cuantos meses después del estallido de la revolución zapatista, otro suceso dramático conmovió a México. El asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, ocurrido el 23 de marzo de 1994, hizo que todo el sistema político mexicano se cimbrara y, aún más importante, generó la sensación entre los miembros de la élite gobernante y la sociedad en general de que la violencia podría poner en peligro la estabilidad institucional. Dentro del PRI, el asesinato generó fuertes tensiones, pues las alianzas de los grupos personalistas que apenas se habían consolidado en torno a la candidatura de Colosio se desintegraron rápidamente. La designación de Ernesto Zedillo como nuevo candidato del partido demandaba ajustes y, en ocasiones, provocó fieras disputas entre facciones, en los diversos estratos de la jerarquía política.⁶⁹ Aun cuando de inmediato se aprehendió a un asesino individual en la escena del crimen de Tijuana, no tardaron en surgir rumores sobre una conspiración. En esta coyuntura crítica todo parecía posible: desde la reanudación del conflicto armado de Chiapas y un movimiento disidente del PRI, encabezado por el antiguo contendiente presidencial, Manuel Camacho Solís, hasta un golpe militar y la declaración de Salinas de un estado de emergencia que le permitiría posponer las elecciones. Aunque nada de esto sucedió, esos hechos dieron origen a un sentimiento generalizado de inseguridad y miedo. En junio de 1994 la dirigencia zapatista anunció que el EZLN no estaba dispuesto a firmar los acuerdos provisionales con el gobierno. Estos sucesos, aunados al sentimiento general de inseguridad e inestabilidad que provocaron, ocasionaron que las elecciones presidenciales de agosto de 1994 pasaran a la historia como “las elecciones del miedo”.

⁶⁷ *La Jornada*, 29 de agosto, 1996.

⁶⁸ Salvador Corro, “Operativos militares en casi todo el país”, *Proceso*, núm. 1036, 8 de septiembre, 1996, pp. 7-13. Véase también Guillermo Correa y Julio César López, “El EPR reta al gobierno”, *Proceso*, núm. 1034, 25 de agosto, 1996, pp. 6-10.

⁶⁹ En otro trabajo analicé las consecuencias que tuvo el asesinato de Colosio en el ámbito político regional del estado de San Luis Potosí. Véase Wil Pansters, “El hambre por la democracia. Recuento de un pequeño drama a grandes rasgos”, en Hub Hermans et al. (comps.), *Las crisis socioeconómicas y sus soluciones*, Groningen, Centro de Estudios Mexicanos, 1996, pp. 63-80.

Un mes después de los comicios el secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, fue asesinado en el centro de la ciudad de México. En este caso fue claro desde el principio que el homicidio estaba relacionado con las fieras disputas entre facciones en el “núcleo duro” de la élite gobernante.⁷⁰ Así, la muerte de Ruiz Massieu es una prueba del mal funcionamiento de los canales tradicionales para la regulación de los conflictos. Más aún, la agudización e intensificación de la naturaleza violenta de la política de las camarillas dentro de la burocracia y del partido oficial debilita la credibilidad de las instituciones nacionales. Este efecto se ve agravado por el hecho de que las investigaciones judiciales de los casos Colosio y Ruiz Massieu han evolucionado hacia el ámbito de la lucha política, las imputaciones y la corrupción. Otros asesinatos y desapariciones de personas relacionadas de alguna manera con esos casos, la destitución repetida de los magistrados a cargo de las investigaciones y el dudoso papel que tuvieron algunos miembros de la familia Salinas, han reforzado la opinión popular de que la política mexicana es una telenovela de corrupción y sangre, que se presta para ser ridiculizada.

La desconfianza en las instituciones oficiales, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de la ley, se generalizó cuando en diciembre de 1994 la crisis del peso hundió al país en el caos económico, social y moral. Las consecuencias económicas para la gran mayoría de los mexicanos fueron dramáticas. Al ver que las organizaciones políticas y corporativistas sufrían las consecuencias de la desorientación y el descrédito, y que las instancias judiciales eran incapaces de manejar los casos de crimen y corrupción de grandes personalidades, la sensación extrema de frustración entre las clases populares y medias respecto a su futuro económico y a su seguridad produjo una arremetida de críticas contra la élite gobernante y, en particular, contra el clan Salinas. Aunque generalmente se afirma que es difícil establecer una relación causal entre las crisis económicas y la violencia, los hechos ocurridos en México en años recientes han mostrado sin lugar a dudas un incremento de formas diversas de violencia desorganizada, particularmente en las grandes ciudades. Los ataques armados, los robos, los secuestros y muchas formas de crímenes menores se han convertido en un fenómeno habitual para muchos mexicanos. Asimismo, han aumentado los incidentes en los que ciudadanos ordinarios toman la ley en sus manos, y aquéllos parecen ser el resultado de un sentimiento generalizado de enojo, frustración y des-

⁷⁰ La Idea de “núcleo duro” proviene del artículo de Sergio Zermeno, “Intellectuals and the state in the ‘lost decade’”, en N. Harvey (comp.), *Dilemmas of Transition...*, *op. cit.*, pp. 279-298.

confianza en los policías y en los jueces. Desde 1993 se han presentado cerca de 250 casos de linchamientos. La gravedad de estos sucesos fue recientemente subrayada por un miembro de la Suprema Corte de Justicia, cuando hizo la asombrosa declaración de que “es un claro signo de que no existe el estado de derecho”.⁷¹ En términos más generales, estos hechos parecen validar la advertencia planteada por Zermeño de que, como resultado de diversos procesos de desordenación, México corre el peligro de caer en un estado de anomia aguda, descontento generalizado con respecto al orden social y el debilitamiento o desaparición de las unidades sociales básicas, lo cual puede conducir a que ocurran estallidos de violencia desorganizada.⁷² ¿Acaso los llamados que ha hecho el presidente Zedillo a las empresas televisoras para que restrinjan la emisión de un número cada vez mayor de programas relacionados con la violencia reflejan el miedo muy arraigado de que despierte el “México bronco”?⁷³ Quedan pocas dudas de que la situación que vive México está alejándose cada vez más de lo que Torres Rivas identificó como una variable importante para profundizar una transición, es decir, “una legitimidad que esté apoyada por una amplia fe en el mandato, un concepto de obediencia que el ciudadano absorba y que conduzca a tener instituciones públicas estables”.⁷⁴

Por último, México enfrenta el problema de lo que parece ser una influencia cada día mayor de los carteles de la droga dentro del sistema político y de la sociedad en su conjunto. En los principales incidentes ocurridos en los últimos años han corrido rumores sobre la participación de narcotraficantes y de corrupción y violencia relacionadas con las drogas: el homicidio en 1991 del arzobispo Posadas en Guadalajara, el asesinato de Colosio, la aprehensión de Raúl Salinas y el arresto del general Gutiérrez Rebollo, jefe de la agencia encargada del combate al narcotráfico. En otro nivel también han ocurrido tiroteos entre pandillas rivales de narcotraficantes, entre éstos y la policía, y entre diversos grupos de las fuerzas policiales. Aunque resulta difícil estimar con precisión el impacto del narcotráfico en el actual sistema político mexicano,

⁷¹ La cifra y la cita fueron tomadas de *Proceso*, núm. 1036, 8 de septiembre, 1996, p. 11.

⁷² Sergio Zermeño, “Society and politics in contemporary Mexico”, en W. Pansters, *Citizens of the Pyramid...*, *op. cit.*, pp. 183-208.

⁷³ Véase Carlos Puig y Rodrigo Vera, “La petición de Zedillo de suprimir los programas de nota roja en televisión, desestimada”, *Proceso*, núm. 1035, 1 de septiembre, 1996, pp. 24-26.

⁷⁴ Edelberto Torres Rivas, “Democracy and the metaphor of good government”, en Joseph S. Tulchin *et al.* (comps.), *The Consolidation of Democracy in Latin America*, Boulder y Londres, Lynne Rienner Publishers, 1995, p. 49.

no cabe la menor duda de que, aunado a las fuentes de violencia antes mencionadas, representa un reto enorme a la estabilidad institucional y a la transición.

Comentarios finales

El autoritarismo mexicano siempre ha ocupado un lugar marginal o excepcional en el debate más amplio sobre el autoritarismo (burocrático) en América Latina. El refrán popular, “como México no hay dos”, también se escucha con frecuencia en los círculos académicos. Hasta cierto punto, entonces, no debe sorprendernos que el caso mexicano también ocupe un lugar aparte dentro del debate relativo a la transición (del autoritarismo). No hay un caso histórico concreto que encaje perfectamente en los modelos teóricos del autoritarismo o del transicionalismo y, en este sentido, México no es una excepción. Sin embargo, dichos modelos fueron originalmente elaborados en el contexto de determinados desarrollos en sociedades que diferían mucho del camino que tomó México en ese momento. Por tanto, la pregunta que debería plantearse es ¿hasta qué punto resulta útil estrechar o modificar un concepto llevándolo al extremo de que pierda su intención original y su potencial analítico? Es verdad que el concepto de autoritarismo ha sido absorbido con éxito en el discurso académico más amplio sobre las peculiaridades del sistema político mexicano. No obstante, es posible que el potencial del concepto de transición sea mucho más limitado. He tratado de demostrar que en México puede identificarse un proceso de apertura política, pero que éste se encuentra hasta tal punto plagado de contradicciones, agendas ocultas y ambivalencias, que el concepto de transición tendría que ser seriamente cuestionado. Más aún, he apuntado el problema y la arbitrariedad que implica el hecho de determinar el punto de partida de la transición.

Los discursos sobre la transición y sobre la modernización se concentran básicamente en reformar los fundamentos institucionales del autoritarismo. El primero percibe el cambio institucional como un vehículo para la ruptura democrática, y el segundo como un camino para el “cambio sin ruptura”. El análisis posterior sugería que el sesgo institucional ignora un elemento clave del autoritarismo mexicano. Al admitirse la importancia de las relaciones personales y de la política de las camarillas se plantean serias dudas sobre una conceptualización de la transición que no pueda incorporar factores que obedecen a códigos culturales profundamente arraigados. Tal vez se deba a la especificidad de México, en donde ha sido tan notable y persistente la monopolización

del espacio político por una única aunque heterogénea fuerza partidista, que la fuerza de la lógica personalista aparezca de manera tan prominente. Es ella la que da al autoritarismo mexicano su ambigüedad particular, que a su vez puede explicar en gran parte la demostrada adaptabilidad y capacidad de sobrevivencia del sistema. Al reflexionar sobre el caso mexicano, Cansino sugería que mientras más grande es la ambigüedad organizacional de un sistema, más lento y laborioso es su cambio y posible transición democrática.⁷⁵ Sin embargo, las lealtades personales desempeñan un importante papel en la política de toda América Latina y, por lo tanto, parece inevitable incorporarlas en el análisis de los elementos fundamentales del discurso de la transición, principalmente el tema de la ciudadanía.⁷⁶ A ello se debe que Hernández concluyera que los actores políticos deberían concentrar sus esfuerzos en estimular los procesos de aprendizaje que contribuirían a la formación de ciudadanos.⁷⁷ En su estimulante análisis sobre grupos populares de Argentina y Perú, Elizabeth Jelin centró su atención en la ardua labor de construir una ciudadanía en un universo en el cual las fuerzas del clientelismo (aún) están operando. Una transición genuina requiere la adopción de conductas y creencias que sean congruentes con el concepto de democracia; requiere procesos de aprendizaje democrático, tanto entre las élites como entre las clases populares.⁷⁸

El asesinato, en 1928, del presidente electo Álvaro Obregón quedó en las primeras memorias del partido revolucionario. Los pactos institucionales que surgieron a partir de esa coyuntura tenían el propósito de alejar el peligro de que las ambiciones personales y la violencia pretoriana pudieran convertir la Revolución en una "cuna de anarquía".⁷⁹ En las décadas siguientes, las estructuras partidarias, el pacto corporativista y las prerrogativas presidenciales tuvieron éxito al lograr reducir y regular la volatilidad y los peligros de las fuerzas del personalismo. El universo de las lealtades primordiales fue domesticado (no eliminado) por la arquitectura institucional del México posrevolucionario. Resulta irónico que el asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio en 1994

⁷⁵ César Cansino, *op. cit.*, p. 179.

⁷⁶ He analizado ampliamente este problema en "Theorizing political culture in modern Mexico", en W. Pansters, *Citizens of the Pyramid...*, *op. cit.*, pp. 1-37.

⁷⁷ Rogelio Hernández Rodríguez, "La difícil transición...", *op. cit.*, p. 257.

⁷⁸ Elizabeth Jelin, "¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo", *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 55, 1993, pp. 21-37. Otro estudio interesante es el de Jonathan Fox, "The difficult transition from clientelism to citizenship: lessons from Mexico", *World Politics*, vol. 46, núm. 2, 1994, pp. 151-184.

⁷⁹ *El Universal*, 22 de agosto, 1928, citado en A. Knight, "Mexico's elite settlement...", *op. cit.*, p. 116.

pueda ser un símbolo de la forma en que las fuerzas cada vez más violentas de la política de camarillas estén contribuyendo actualmente al colapso de los acuerdos institucionales. La intensificación de la política de camarillas se funde con el marco institucional y genera la inestabilidad del régimen. El uso discrecional de la ley y el empleo de la violencia fueron siempre inherentes a la lógica del personalismo, pero hoy día tienden a subvertir el marco institucional. El trastorno simultáneo de áreas importantes de los sistemas político y socioeconómico fomenta diversas formas de violencia y debilita los mecanismos que podrían contrarrestarlas. En un país como Chile, los debates y las políticas concernientes a la transición necesitan incorporar las maneras en que se puedan *domeñar* la violencia y el miedo asociados con regímenes pasados. En México, los procesos tendientes a reordenar los acuerdos políticos e institucionales han *generado* nuevas formas de violencia y miedo. En 1994 el antiguo contendiente presidencial, Manuel Camacho Solís, planteó dos opciones para la estabilidad del país: una de ellas implicaría el reconocimiento de los problemas básicos, diversas evaluaciones, la participación de nuevos actores políticos y la construcción de nuevas alianzas; la otra opción, que reflejaba mucho mejor la situación de México en ese momento, requeriría entre otros elementos, a mantener temor en la sociedad para que vea, en cualquier cambio o movimiento, un riesgo a su tranquilidad y a su patrimonio. Ese es un camino. Ha funcionado y puede funcionar durante algún tiempo, ¿cuánto? ¿Para qué? ¿Con qué consecuencias para México?⁸⁰

Recibido y revisado en septiembre de 1997

Correspondencia: Departamento de Antropología Cultural/Universidad de Utrecht/Muntstraat 2A/3512 EV Utrecht, Holanda/tel. 31 30 25 39058/e-mail wpansters@cbm.ruu.nl

⁸⁰ Véase Manuel Camacho Solís, *Cambio sin ruptura*, México, Alianza Editorial, 1994, p. 21.